

Expediente: 549/22
Carátula: DOMINGUEZ ARMANDO DAVID C/ LUNA CESAR ROLANDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 06/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20062549808 - DOMINGUEZ, ARMANDO DAVID-ACTOR
20062549808 - KAENEL, ENRIQUE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - FINESTERRE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA
30716271648835 - LUNA, CESAR ROLANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 549/22



H20701701453

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: DOMINGUEZ ARMANDO DAVID c/ LUNA CESAR ROLANDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
- EXPTE. N° 549/22.-

En cumplimiento a lo dispuesto por S.S. y atento lo preceptuado por el Código Tributario Provincial (ley 5121 y sus modificaciones, la ley impositiva 5636, lo contemplado en resoluciones vigentes de la Dirección de Rentas), se procede a efectuar la correspondiente planilla fiscal, conforme los rubros y montos que a continuación se especifican:

LEY Nº8476 ART 41,42,43,44,50						
TASAS IMPUESTOS	VALOR	CANT	ACTOR	CANT	DEMANDADO	
TASA	0,02	9.748.366,00	194.967,32	0	0	
Art. 50 Ley 5121	0,00	0,00	0,00			
ACEPT. CARGO PER	240	0	0	0	0	
ACTUAC. IA. INST	50	51	2550	7	350	
ACTUAC. IIA. INST	50	0	0	0	0	
ASIST REMAT D/RADIO	75	0	0	0	0	
ASIST REMAT F/RADIO	90	0	0	0	0	
EMBARGO D/RADIO	70	0	0	0	0	
EMBARGO F/RADIO	140	0	0	0	0	
ESCRITO LETRADO	100	26	2600	3	300	
ESCRITO PROCURADOR	50	0	0	0	0	
EXTRACCION PARALIZAD	140	0	0	0	0	
EXHORTO TRAMIT	470	0	0	0	0	
FIRMA ESCRIB PUB	22	0	0	0	0	
INFORME PERICIAL	240	0	0	0	0	
INSP. OCULAR	52	0	0	0	0	
INTIM.PAGO OF.JUS D/RA	70	0	0	0	0	
INTIM.PAGO OF.JUS F/RA	140	0	0	0	0	
PEDID DE INFORME	30	2	60	0	0	
REMATE D/RADIO	75	0	0	0	0	
REMATE F/RADIO	280	0	0	0	0	
VALOR INDETERM	700	0	0	0	0	
RECTIF PARTIDA	380	0	0	0	0	
CALCULADAS	3	10	30	10	30	
		TOTAL	200.207,32		680,00	200.887,32

Informo a S.S. que la presente planilla asciende al monto total de \$ 200.887,32 la cual debe ser abonada por el actor Dominguez Armando David, DNI N° 23.544.703 en la suma de \$ 200.207,32; y por el demandado Luna César Rolando, DNI N° 8.394.334 en la suma de \$ 680,00. Concepción, 05 de agosto de 2024.-

Concepción, 05 de agosto de 2024.

I°) Atento a que el actor goza de Beneficio para Litigar sin Gastos otorgado en proveído de fecha 23/11/2023, eximase al mismo de abonar la planilla fiscal antes practicada. II°) Conforme lo previsto en el art. 92 Procesal, igual beneficio se extiende al demandado y al codemandado, sin perjuicio de que, si resultaren vencidos en el juicio, deban abonar todos los gastos antes liquidados correspondientes a sus actuaciones. CAG.

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.